

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
CHARTERPRINT S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía **CHARTERPRINT S.A.**, he examinado El Estado de Situación Financiera del año 2012, El Estado de Resultado Integral, Inversiones de los Accionistas y de cambios en la situación financiera, por el periodo contable 2012.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; consideramos que el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía; en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de la confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, la seguridad, protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes NIF.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con las regulaciones legales, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes NIF, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente,



ING. JOSEFINA NAREA MENDIETA
C.I. 910807395

